MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

POSADAS, 26 MAY 2025

RESOLUCIÓN Nº 214

VISTO: El Expediente N°5700-426-24-Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Instituto Superior de Derechos de N. N. y A. E/ Proy: "Introducción a los Derechos Humanos de la Niñez. Salud mental en el ámbito educativo. La voz del niño/a y protocolos de actuación en situaciones complejas. Responsabilidad ética y legal ante situaciones de vulneración de derechos de N. N. y A."; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mylady Graciela Rovira
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 60 y 61, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, 1) Aprobar y Auspiciar el Curso: "Introducción a los Derechos Humanos de la Niñez. Salud Mental. Responsabilidad Civil en Situaciones de Vulneración de Niños, Niñas y Adolescentes. Protocolos de Actuación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, conjuntamente con la Escuela Normal Superior Estados Unidos de Brasil; 2) Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación"; a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, conjuntamente con la Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil; b) Denominación de la capacitación: Introducción a los Derechos Humanos de la Niñez. Salud Mental. Responsabilidad Civil en Situaciones de Vulneración de Niños, Niñas y Adolescentes. Protocolos de Actuación; c) Formato de la capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las Áreas curriculares; e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Escuela Normal Superior Estados Unidos de Brasil, calle Belgrano N°1520, Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1 y 2: Jueves 5 de junio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs; Análisis de Caso Particular: Jueves 12 de junio de 2025, de 7,30 has a 11,30 hs; Módulo 3 y 4; Jueves 26 de junio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs; Elaboración de Proyecto Institucional: Jueves 3 de julio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs; i) Convenios Interinstitucionales: Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con la Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil; j) Cupo de la capacitación: 100 Docentes por sede; k) Disertantes: Virginia Kurtz; Gabriela Luján; Ana Fabiela Runke; l) Costo de la capacitación: Gratuita;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la sociedad contemporánea transita en un mundo interconectado, es un mundo de la aldea global de información y conocimiento, vinculado con las redes: Internet y el Espacio Cibernético, la aldea global (comunidad ciberespacial sin fronteras);

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en este marco deben repensarse los Derechos Humanos ante el riesgo y el peligro de vulnerabilidad o avasallamiento de los

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. [illegible] SANTIBIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

214

26 MAY 2025

valores, asociados a la libertad, seguridad y privacidad. Teniendo por finalidad generar un espacio de formación de ciudadanos observadores, críticos y reflexivos, estimulando conciencia promoviendo la Declaración Conjunta del Vigésimo Aniversario: Desafíos para la Libertad de Expresión en la Próxima Época;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. María Graciela Rovira
Directora General Planeamiento,
Desarrollo Profesional Docente
y Desarrollo Curricular
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la propuesta tiene como objetivo esclarecer las consideraciones éticas frente a la creciente degradación social de los Derechos Humanos en el ámbito digital, producto de la limitación de los Derechos en el entorno cibernético. En este sentido, se busca visibilizar el auge exponencial de violaciones a los Derechos en el mundo digital, particularmente aquellas que constituyen ataques violentos contra la dignidad humana;

QUE, en la "Declaración Conjunta del Vigésimo Aniversario: Desafíos para la Libertad de Expresión en la Próxima Década", se señalan como problemas graves en el contexto de las tecnologías digitales: La desinformación, la incitación al odio, la discriminación, la violencia, el reclutamiento, la propaganda terrorista, la vigilancia arbitraria e ilegal, la interferencia respecto al uso de las tecnologías de encriptación y anonimato y el poder intermediarios en línea;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 65, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°222/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Introducción a los Derechos Humanos de la Niñez. Salud Mental. Responsabilidad Civil en

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA ANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner

214

26 MAY 2025

Situaciones de Vulneración de Niños, Niñas y Adolescentes. Protocolos de Actuación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, conjuntamente con la Escuela Normal Superior Estados Unidos de Brasil; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE. -**

mer.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
27 MAY 2025
SALIÓ
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. [illegible] SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

214

26 MAY 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, conjuntamente con la Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil;

b) Denominación de la capacitación: Introducción a los Derechos Humanos de la Niñez. Salud Mental. Responsabilidad Civil en Situaciones de Vulneración de Niños, Niñas y Adolescentes. Protocolos de Actuación;

c) Formato de la capacitación: Curso;

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las Áreas curriculares;

e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj;

f) Localización de la propuesta: Escuela Normal Superior Estados Unidos de Brasil, calle Belgrano N°1520 Posadas, provincia de Misiones;

g) Opción Pedagógica: Presencial;

h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1 y 2: Jueves 5 de junio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs; Análisis de Caso Particular: Jueves 12 de junio de 2025, de 7,30 has a 11,30 hs; Módulo 3 y 4; Jueves 26 de junio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs; Elaboración de Proyecto Institucional: Jueves 3 de julio de 2025, de 7,30 hs a 11,30 hs;

i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con la Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil;

j) Cupo de la capacitación: 100 Docentes por sede;

k) Disertantes: Virginia Kurtz; Gabriela Luján; Ana Fabiela Runke;

l) Costo de la capacitación: Gratuita.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
27 MAY 2025
SALIÓ

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Escaneado con CamScanner

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Yunga Misionera"

POSADAS, 03 ABR 2025

RESOLUCIÓN Nº 1314

VISTO: El Trámite Nº 2396/25 por el cual desde el Instituto Superior Yateí Educación por los Derechos Humanos de la Niñez solicita se Declare de Interés Educativo y NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS para los Docentes que participen de los Talleres, Jornadas o Formaciones a llevarse a cabo durante el Ciclo Lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos talleres se abordarán temáticas que involucren al quehacer educativo, ya sea en la transversalización como en el ejercicio de los derechos de la niñez, en el ámbito de la educación, así como los protocolos de actuación ante las problemáticas específicas que surjan en las instituciones y para las cuales demanden herramientas específicas;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO los Tálleres, Jornadas o Formaciones, organizado por el Instituto Superior Yateí Educación por los Derechos Humanos de la Niñez, a llevarse a cabo durante el Ciclo Lectivo 2025.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el **NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS** a DOS (02) Docentes por Establecimiento Educativo dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, que participen de los Talleres, Jornadas o Formaciones, a realizarse durante el Ciclo Lectivo 2025, organizado por el Instituto Yateí Educación por los Derechos Humanos de la Niñez, quienes deberán presentar la constancia pertinente en sus respectivas Instituciones, como así también disponer de adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, cumplido, **ARCHIVAR.-**
EDSS/jp.-

FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner